

medias pirámides, que finalizan a la altura de la clave de los arcos, son de medio punto. Los contraejameres tienen forma rectangular, pero de mayor grosor que los del otro lado del puente y rematan en forma inclinada, tienen estos contrafuertes una longitud de 2 metros, 50 centímetros.

La rampa de acceso es de grandes proporciones, formada por argamasa a base de cantos rodados, trozos de piedras y barro, sobre ella se han dispuesto paralelepípedos sillares graníticos, en armonía con el resto de la construcción. Desemboca en un templete, que resulta ser el principal elemento decorativo, formado por dos cuerpos, el bajo de proporciones rectangulares, dividido por tres pilastrillas; en la central existía una inscripción, de la que quedan algunos elementos, entre los que se lee: «A P.../A I A (R ó P) / DOBA». A ambos lados se encuentra un escudo.

El de la parte izquierda es el correspondiente a la ciudad de Trujillo. El campo del jefe está truncado formando dos arcos y rematando en punta; la curva inferior parte de los dos tercios de los flancos laterales y termina asimismo en punta. En el campo está representada la Virgen de la Victoria

con el Niño en brazos sobre el castillo. El otro escudo va sobre un moldura plegada, el campo está acuartelado en cruz y en él se recogen emblemas heráldicos de varias familias trujillanas: Vargas, Ulloa, Orellana, etc.

El segundo cuerpo del templete contiene escudo imperial de Felipe IV, sobre él, y rematando el conjunto está el frontón con la inscripción: «REYNANDO LA CATOLICA MAGESTAD DE PHEL II GRAN REY DE LAS ESPAÑA AÑO 163». El pretil del puente es recto y está formado por tres hileras horizontales de sillares graníticos, no representando diferenciación en una y otra parte de los dos periodos constructivos.

Delimitación del entorno afectado

La delimitación de la zona afectada por el posible Monumento, en cuanto que pueda repercutir en la contemplación y encauzamiento del mismo, es la siguiente:

100 metros lineales contados a partir del puente cuya declaración se pretende, en los puntos cardinales norte, sur, este y oeste.

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO permiso de Investigación Minera.

Se hace saber que por don Jesús Esteve Román, en nombre y representación de Levantina de Granitos, S.A., con domicilio social en Novelda (Alicante), Autovía Madrid-Alicante, s/n., se ha presentado en estas oficinas a las trece horas y treinta y cinco minutos del día diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa, una instancia solicitando permiso de investigación para todos los recursos de la Sección C), con una extensión de veintisiete cuadrículas mineras, con el nombre de «LEV-III», al que ha correspondido el número 12.110, estando enclavado en términos municipales de Alburquerque y Villar del Rey, haciendo la siguiente designación del perímetro:

Vértices	Longitud Oeste	Latitud Norte
Pp.	6.º 53' 00"	39º 08' 00"
1	6.º 50' 00"	39º 08' 00"
2	6.º 50' 00"	39º 07' 00"
3	6.º 53' 00"	39º 07' 00"

quedando cerrado el perímetro de las 27 cuadrículas solicitadas.

Admitida definitivamente esta solicitud, se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo que se establece en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento para su aplicación, de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, 28 de febrero de 1991.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

CORRECCION de errores en el anuncio de la Consejería de Educación y Cultura, para la contratación del suministro de Maquinaria escénica par el Gran Teatro de Cáceres.

Advertido error en el anuncio de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extrema-